

**Acta nº 1/2018 de la reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la federación insular de ciclismo de Tenerife.**

<b>Asisten</b>	<b>Justifican su asistencia</b>
Guillermo Marco Fernández González	
José Ezequiel Pérez Rivero	
María de la Luz Moreno González	
Ricardo Rodríguez de la Sierra Trujillo	
Iriome Marrero Rodríguez	
María Dolores Castro García	
Marcelino González González	
Humberto José Velázquez Regalado	
José Romualdo González Pérez	

Siendo las 17:40 h. del día 5 de diciembre de 2018, se reúnen los arriba citados en sesión extraordinaria de la Junta Directiva, de la federación insular de ciclismo de Tenerife para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

No se ha encontrado libro de actas de reuniones anteriores por lo cual no se puede proceder a la lectura.

2.-Nombramiento y/o ratificación de cargos de la nueva Junta Directiva de la federación insular de ciclismo de Tenerife.

Se proponen los siguientes cargos:

Presidente: Guillermo Marco Fernández González

Vicepresidente: José Ezequiel Pérez Rivero

Secretaria: María de la Luz Moreno González

Tesorero: Ricardo Rodríguez de la Sierra Trujillo

Vocales: Iriome Marrero Rodríguez

María Dolores Castro García

Marcelino González González

Humberto José Velázquez Regalado

José Romualdo González Pérez

Tras una serie de intervenciones se somete a votación resultando aprobado por 9 votos a favor y ninguno en contra.

3.- Aprobación de la cuenta de Facebook y dominio de la federación.

Se comunica que el anterior presidente ha eliminado la cuenta de facebook anterior y no da consentimiento ni claves de la cuenta de correo, por lo que se tiene que abrir una nueva cuenta de Facebook y se propone la contratación del dominio @ficialismotenerife.com por un importe anual de 30 euros anuales.

Se somete a votación y se aprueba la propuesta por 9 votos a favor y ninguno en contra.

En este punto se propone por parte de varios miembros el estudiar contratar también los dominios .es y .org para evitar duplicidades. En el caso de que no sea una cantidad mayor de la actual, se podría proceder a su contratación.

4.- Se notifica que actualmente la federación tiene contratados los servicios de una gestoría para llevar la contabilidad y gestiones varias. Esta gestoría está retrasando bastante la entrega de documentación.

Se somete a votación la extinción de los servicios de dicha gestoría y se aprueba prescindir de sus servicios en cuanto nos entreguen toda la documentación por 9 votos a favor y ninguno en contra.

5.- Para llevar la contabilidad, trabajos administrativos, atención al público, etc.. se remunerará a la secretaria, haciendo labores de administrativo-contable, y procediendo a remunerarle en base al correspondiente convenio, trabajando inicialmente 20 horas semanales.

Se aprueba la moción por 9 votos a favor y ninguno en contra.

6.- Tras un largo debate, se aprueba por 9 votos a favor y 0 en contra la constitución de las comisiones de escuelas, formación, BMX, ciclismo femenino, enduro y descenso. Para la comisión de ciclismo adaptado se contactará con el atleta Juan Jesús Aguiar. Queda pendiente por asignar las comisiones de cicloturismo y seguridad vial.

7.- Se procede a escuchar los ruegos y preguntas. Al ser nulo de pleno derecho la votación y acuerdos en este apartado del orden del día, se decide aportar en este punto las diferentes propuestas para que en la próxima junta o en comisión excepcional, sean votados o validados.

Para las pruebas de escuela de CajaCanarias se indica que aquellos que no estén federados no van a recibir ningún tipo de premio en el podio, ya que se premiará el tener licencia.

En esta liga infantil CajaCanarias, se incluirá 1 o 2 pruebas de BMX, teniendo que estudiar detenidamente el sistema de puntuación para no penalizar a aquellos que hasta hoy no hacen BMX, ya que el caso contrario no se da.

Se tratará también de hacer coincidir, en la medida de lo posible, carreras de adultos con carreras de escuela, así como carreras de escuela con ciclismo adaptado.

Se propone la reunión con los clubs de la isla para poder tratar de diferentes asuntos con ellos, y se estima que lo ideal será realizarla en la cuarta semana del mes de enero.

Se va a informar a los clubs e indicar mediante nota informativa que cuando un club realice ingresos de varios corredores, nos envíen una relación de los mismos, para poder cotejar posteriormente con mayor eficacia las licencias a las que corresponden.

Se tratará de pedir la configuración del TPV para que se pueda usar en el cobro de licencias, y que la cantidad vaya a la cuenta de la Federación Canaria.

La federación insular de ciclismo de Tenerife tratará de que la gran mayoría de las pruebas sean organizadas por clubes o escuelas, siendo la federación solo partícipe interviniendo en las subvenciones y ayudando (con el cobro del consiguiente canon) en trabajos administrativos, de difusión, etc.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:35 h. del día citado, de todo lo cual doy fe como secretaria y firmo la presente con el VºBº del Presidente.



VºBº PRESIDENTE



LA SECRETARIA